



## CURRÍCULUM VITAE

**Eva Maria Coscollà Grau**

### Títulos oficiales de educación y formación

Licenciada en Derecho por la Universitat de València (1992-1997).

### Experiencia laboral

Funcionaria de carrera, Técnica Superior de Administración General de la Generalitat (Grupo A1), desde 2003 (OPO 1999).

He ocupado diversos puestos de trabajo en la Administración de la Generalitat:

Del 9-1-2003 al 31-5-2004	Jefa de Sección de Gestión económica y administrativa de la Escuela Valenciana de Estudios de la Salud (EVES)
Del 1-6-2004 al 31-1-2005	Jefa de Servicio de Formación del Instituto Valenciano de Administración Pública (IVAP).
Del 1-2-2005 al 31-7-2007	Jefa de Servicio de Secretaria Técnica de la EVES.
Del 1-8-2007 al 22-7-2011	Jefa de Servicio de Selección de la Dirección General de Función Pública.
Del 23-7-2011 al 22-1-2014	Jefa de Sección de Contabilidad en la Intervención Delegada de Sanidad.
Del 23-1-2014 al 8-7-2015	Jefa de Sección de Fiscalización en la Dirección General de la Intervención.
Del 9-7-2015 al 8-9-2015	Subsecretaria de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio i Trabajo.
Del 8-09-2015 al 2-7-2019	Directora General de Función Pública.
Des del 3-7-2019 al 16-06-2023	Subsecretaria de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.



## Idiomas

Certificado de Grau Superior de Valencià de la Junta Qualificadora de Coneixements de Valencià (2000).

## Títulos no oficiales de educación y formación

A lo largo de mi vida laboral como funcionaria de la Administración de la Generalitat, he hecho multitud de cursos de formación y perfeccionamiento en el ámbito de la Administración Pública, destaco unos cuantos:

- *Organización y gestión técnica de la Generalitat Valenciana* (50h).
- *Técnicas de negociación y comunicación* (20h).
- *Habilidades de dirección* (40 h).
- *Gestión por procesos en la Administración Pública* (60h).
- *Sensibilización en igualdad de oportunidades* (15 h).
- *La función interventora* (15 h).
- *Taller de prestaciones de la Seguridad Social de los empleados públicos* (15h).
- *Formación en riesgos laborales* (15h).